



## san Luis, **0** 3 AGO 2022

VISTO:

ELECTRÓNICA. ÚNICA DE 7259/2022. ÁREA **EXP-USL:** ElDEPARTAMENTO DE ELECRÓNICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Área Única del Departamento de Electrónica solicita llamado a inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la disponibilidad presupuestaria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que los llamados a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría, se tramitan en el marco de lo establecido por la OCS 40/04 y la OCD-3-6/20.

Por ello y en uso de sus atribuciones: Que por la OCD-3-15/19 artículo 1º inciso "q", el Consejo Directivo delega a los

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES **RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la OCS 40/04 y la OCD-3-6/20. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS 30/08 (Incompatibilidades).

Corresponde a la Resolución DEle Nº **()24** 





ARTÍCULO 2º.- La prueba de competencia versará sobre temas de la asignatura REDES ELÉCTRICAS I de la carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

Plan de Tareas: destinado a la formación de los aspirantes en el inicio de la docencia universitaria:

- Colaborar con los profesores en las tareas de enseñanza.
- Colaborar en las clases de prácticas, simulación y laboratorio.
- Colaborar con las evaluaciones de los trabajos prácticos del curso.
- Participar en la planificación del curso y en la confección de las guías de trabajos prácticos.
- Reuniones periódicas con los miembros de la materia, con el objeto de discutir distintos enfoques didácticos y de adquirir las habilidades necesarias para desempeñar correctamente su futura función docente.

Extensión de tareas a otro curso: se prevé que, en el otro cuatrimestre, el alumno nombrado en el cargo motivo del llamado, se desempeñe como auxiliar docente en la asignatura Redes Eléctricas I de la misma carrera.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 16 de agosto de 2022 y hasta el 22 de agosto de 2022, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dra. Jesica Gisele BENITO

Mg. Ing. Cristián Ariel FALCO

Ing. Marcelo Hugo PONCIO

SUPLENTES: Ing, Carlos Federico SOSA PÁEZ

Ing. Roberto Martin MURDOCCA

Ing. Diego Orlando GABUTTI

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DEle Nº ()

**EBL** 

ing. Gustavo BRAUER Secretario General

FCFMyN - UNSL

Carlos R SOSA PAEZ Director Opto, de Electrónica

FCFMyN - UNSL